

Guayaquil, 15 de enero del 2015

Señor
JOSÉ DANIEL MORÁN PREXL
Ciudad.-

142143
OK

78735-M-11

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la compañía **SERVICIOS MÉDICOS Y TRAUMATOLOGÍA S.A. TRAUMEDIS**, en la Junta General Extraordinarias y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO** años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el cargo de sus funciones, está el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **SERVICIOS MÉDICOS Y TRAUMATOLOGÍA S.A. TRAUMEDIS**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de agosto del 2011, inscrita el 1 de septiembre del 2011, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,



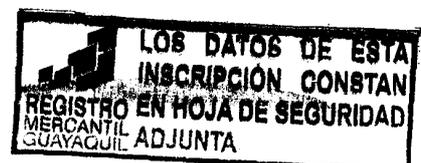
ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC

Razón: conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede, mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula es el 0923273015.-

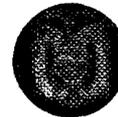
Guayaquil, 15 de enero del 2015.-



JOSÉ DANIEL MORÁN PREXL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.105
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:16:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS Y TRAUMATOLOGIA S.A. TRAUMEDIS**, a favor de **JOSE DANIEL MORAN PREXL**, de fojas 8.943 a 8.945, Registro de Nombramientos número 2.997.

ORDEN: 12105



Guayaquil, 13 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1100358